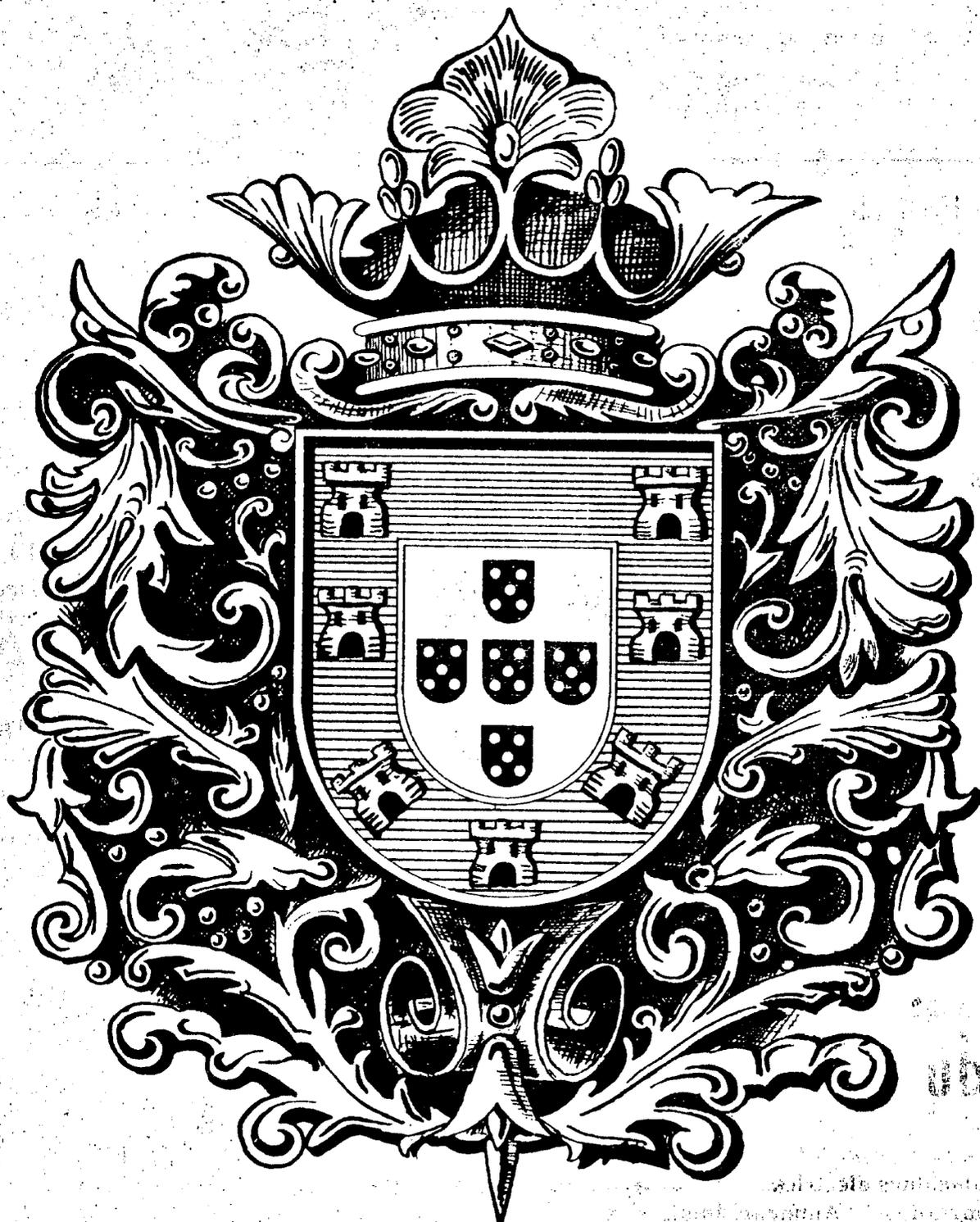


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



**Año XLVIII**

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
**Archivo - Biblioteca**

**Número 2.416**

**IMPRENTA OLIMPIA**  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1973

**El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

# BOLETIN OFICIAL



## DE CEUTA

Se publica los Jueves

**DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958**

25 de Enero de 1973

47

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en la sesión ordinaria de primera convocatoria, celebrada el día 3 de Enero de 1973.

#### Acta Anterior

Aprobar Acta anterior y Extracto de acuerdos.

#### Secretaría

Adjudicar a la Empresa Dragados y Construcciones, los trabajos de sustitución de tendido telefónico en las parcelas 65 y 104 del Campo Exterior.

Aprobar propuesta para realización de trabajos extraordinarios de rectificación reglamentaria anual del Padrón de Habitantes.

#### Arquitecto

Aprobar certificación de 1.830.013 pesetas a favor de Dragados y Construcciones, S. A., correspondiente al proyecto de construcción de 78 viviendas de renta limitada en la calle del Molino.

Idem Actas de recepción de las obras: de reparaciones en el colector del Patio Castillo y conservación del Grupo de 17 viviendas y locales comerciales en la calle Independencia.

#### Oficios

Darse por enterada de Saluda del señor Presidente de la Compañía Isleña de Navegación, S. A., en relación con la falta de alistamiento del buque «Menorca» para prestar servicios anunciados.

Idem idem de escrito de la Dirección General de Administración Local, sobre aumento del 50 por ciento sobre el sueldo base al personal de este Ayuntamiento que desempeñe plazas en plantilla, reglamentariamente aprobada.

### Asuntos de Urgencia

Contribuir con 50.000 pesetas a la Campaña para ayuda a los damnificados de Nicaragua.  
Ceuta, 8 de Enero de 1973.

El Secretario,

V.º B.º

El Alcalde Interino,

48

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en la sesión ordinaria de segunda convocatoria, celebrada el día 12 de Enero de 1973.

#### Acta Anterior

Aprobar Acta anterior y Extracto de acuerdos.

#### Comisión Primera

Aprobar relaciones de horas extraordinarias devengadas por personal del Servicio de Bomberos y Mercados.

Devolver el importe del arbitrio por exportación de mercaderías, a quince firmas comerciales.

Conceder exención del pago del arbitrio por importación de artículos y objetos para la instalación de una Sinagoga, a la Comunidad Israelita de Ceuta.

#### Comisión Séptima

Conceder a doña Ana León Carmona, el puesto número 1 del Mercadillo de la Barriada Convoy de la Victoria.

Idem a Mohamed Mohamed Benaisa, el número 73 del Mercado Central de Abastos.

Autorizar a doña Rosa Ordóñez Pérez, para poner a su nombre el puesto número 26 del Mercado Central de Abastos, por fallecimiento de su esposo.

Conceder a doña María Rodríguez Soria, el puesto número 49 del Mercadillo de la Barriada Convoy de la Victoria.

Idem a don Rafael Gil Durán, el local número 11 del Mercadillo de la Bda. General Manzanera.

Que por el señor Conserje-Administrador sea recogida la llave del puesto número 180 del Mercado Central de Abastos, y entregada al verdadero y único usufructuario del mismo.

Aprobar presupuesto de 13.162 pesetas para renovación de la instalación eléctrica en los denominados Antiguos Colegios de la Barriada de Villa Jovita.

#### Secretaría

Adjudicar a don Diego Molina Meléndez en la cantidad de 47.000 pesetas, los trabajos de dotación de alumbrado a la planta baja de la Agrupación Escolar «La Marina».

Idem a Segundo Coca, S. A., en la cantidad de 37.066 pesetas, los de instalación de alumbrado público, en la primera travesía derecha de la calle que conduce a la Prisión del Partido.

#### Arquitecto

Aprobar presupuesto de 90.134 pesetas, para instalación de tubería de agua para alimentación de la Guardería Infantil de la Barriada del Príncipe Alfonso.

Prestar conformidad en principio y diferir la ejecución hasta que sea aprobado el presupuesto del Ayuntamiento para el actual ejercicio económico; al proyecto para reparaciones de los Albergues números 2 y 5 de la Barriada del Príncipe Alfonso, por importe de 132.020 pesetas.

#### Patrimonio

Subrogar en favor de doña Gracia Villamate Barranco, los derechos de arrendamiento de la vivienda de propiedad municipal sita en la calle Hermanos Pinzón número 6.

#### Oficios

Darse por enterada de carta del Club Náutico Internacional de Nueva Andalucía, en relación con la celebración el mes de Mayo próximo, de la Semana Internacional Náutica de la Costa del Sol.

#### Asuntos de Urgencia

Reintegrar al Jefe de Negociado, don Antonio Bernal del Canto, las cantidades deducidas por el impuesto de Rendimiento de Trabajo Personal, como Familia Numerosa.

Conceder al señor Cura Párroco de San Juan de Dios, ayuda económica de 5.000 pesetas, para sufragar gastos de un Belén viviente.

Idem a las Misioneras de Cristo Jesús de la In-

dia, para las Misiones en aquel país, ayuda de 3.000 pesetas.

#### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de que el próximo día 18, jueves, se celebraría una sesión Plenaria para examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento para el ejercicio económico de 1973.

Ceuta, 15 de enero de 1973.

V.º B.º

El Secretario,

El Alcalde Interino,

49

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Benjamín Falcó Gran, a responder de las obras de conservación del grupo de 17 viviendas municipales en calle Independencia núm. 5.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 18 de Enero de 1973.

El Secretario General,

Emilio Lorenzo Díez.

50

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Benjamín Falcó, a responder de los trabajos de reparación del colector del Patio Castillo.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 8 de Enero de 1973.

El Secretario General,

Emilio Lorenzo Díez.

51

## ANUNCIO

El Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 del pasado octubre, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en el concurso de adquisición de vehículos automóviles para el Parque de Bomberos de esta ciudad.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 18 de Enero de 1973.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

52

## Delegación del Gobierno

### JUNTA COORDINADORA

### Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ceuta

Recibida definitivamente, en sesión del 17 del corriente, por esta Junta Coordinadora (Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ceuta) la obra núm. 32.976/12, titulada URBANIZACION DE LA AVENIDA DEL EJERCITO ESPAÑOL, 7.ª fase, realizada por el contratista don Luis Sánchez Sánchez y para la que depositó en la Delegación de Hacienda de Ceuta el día 20 de abril de 1971, la cantidad de 50.000 pesetas, según resguardo núm. de Entrada 4541 y núm. de Registro 4391, se inicia el expediente de devolución de dicha Fianza definitiva a fin de que los Organismos que sean competentes o las personas legitimadas al efecto puedan incoar los procedimientos tendentes al embargo de la garantía o de parte de ella, advirtiéndose que, transcurrido un MES desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Ceuta» sin que por autoridad competente se ordene lo contrario, se dictará la oportuna orden de devolución de la fianza definitiva en cuestión, a tenor de lo legislado sobre el particular.

Ceuta, 19 de enero de 1973.—El Presidente Accidental, José María Castellón Díaz.—Firmado y Rubricado.

53

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 1061 de 1972, sobre hurto, ha mandado citar a Aomar Hamed Mesani, de 22 años, soltero, sin profesión, natural de Tánger (Marruecos) hijo de Ahmed y de Arkia, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día trece de febrero a las doce horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 10 de enero de mil novecientos setenta y tres.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

54

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 10 de 1973, sobre hurto, ha mandado citar a Hassan Buxta Laarbi, de 20 años, soltero, sin profesión, natural de Tetuán (Marruecos) hijo de Buxta y de Fatima, vecino de Tetuán y actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día dieciséis de febrero a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a quince de enero de mil novecientos setenta y tres.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

55

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 11 de 1973, sobre hurto, ha mandado citar a Abdellah Mohamed Kitami, de 20 años, soltero, jornalero, natural de Tetuán (Marruecos) hijo de Mohamed y de Fatima, y Majallu Orshos Haman, de 24 años, soltero, jornalero, natural de Marraqués (Marruecos) hijo de Hamán y de Haicha, ambos en ignorados paraderos, para que el próximo día dieciséis de febrero a las doce horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 15 de Enero de mil novecientos setenta y tres.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

56

## REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 907 de 1972 sobre imprudencia contra Saidi Mohamed Saidi, de 39 años, conductor del coche MA 669-40, domiciliado en Tetuán en calle Sueca número 50, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 17 de Enero de 1973.

El Juez Municipal,  
Mariano Valriberas.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

57

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 907 de 1972 sobre imprudencia, contra Saidi Mohamed Saidi, se da

traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a ochocientos noventa y doce mil seiscientos treinta y siete pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, 17 de Enero de 1973.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

58

## Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 748 de 1972 sobre lesiones ha acordado notificar a Balad Mohamed Mohamed Said (denunciante) y Azzaoui Mohamed Miloud, Najib Dris Mohamed y Mohamed Ahmed Bouselham, vecinos todos de Marruecos y cuyos actuales paraderos se desconocen, la sentencia dictada con fecha 15 del actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Azzaoui Mohamed Miloud, Najib Dris Mohamed y a Mohamed Ahmed Bouselham, como autores de una falta de lesiones, a la pena de dos días de arresto menor y pago de las costas. Para el cumplimiento de la pena, se le abonan los dos días que han estado detenidos.—Notifíquese la sentencia por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 15 de Enero de 1973.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

59

## Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 833 de 1972 sobre imprudencia contra Ramón López Martínez, casado, mecánico, hijo de Francisco y Ramona, domiciliado en Agadir, (Marruecos), natural de Melilla, propietario del coche MA 6156-31 y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 16 de Enero de 1973.

El Juez Municipal,  
Mariano Valriberas.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

60

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 833 de 1972 sobre imprudencia, contra Ramón López Martínez se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a setecientas sesenta y tres mil novecientas ochenta y dos, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 16 de Enero de 1973.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

81

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 838 de 1972, sobre hurto, ha mandado citar a Abdeslam Mohamed Malki, de 28 años, soltero, vendedor, natural del Rincón del Fnideq (Marruecos) hijo de Mohamed y de Fatoma, y vecino de Castillejos (Marruecos) para que el próximo día

nueve de febrero a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a quince de enero de mil novecientos setenta y tres.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

62

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

### ANUNCIO

El Ilustre Ayuntamiento-Pleno, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas, que han de regir en el concurso para la adquisición de prendas de vestuario con destino al personal de distintos Servicios municipales.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 25 de Enero de 1973.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.



# CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA

(MIEMBRO DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS)



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

**OFICINAS:** Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO  
SALE  
DE  
AQUI**



MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



## OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	5 %
Ahorro BURSATIL al	4 %
Imposiciones a Un año	4 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	3'50 %
Imposiciones a TRES MESES	2'50 %
Libretas Ordinarias	2 %
Libretas Escolares	2 %
CUENTAS CORRIENTES	0'50 %

## COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas  
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos  
los impositores.

**FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ**

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

FRANQUEO

Sr. D. ....

.....  
.....